DECRETO 1899 DE 2016

(noviembre 23)

D.O. 50.066, noviembre 23 de 2016

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Nidia Margarita Palomo Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía número 26139615, en el cargo de Secretario General de Departamento Administrativo Código 0035, Grado 24, de la Secretaría General, de la planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de noviembre de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social,

Tatiana Orozco de la Cruz